

RESUMEN DEL

CONVENIO DE COLABORACIÓN

“POSTGRADO”

ENTRE LA PLATAFORMA DE FORMACION CONTÍNUA DE LA INGENIERIA

Y ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL

ESIC es la escuela de negocios líder en la enseñanza de Marketing en España, y responde, mediante el conjunto de sus diferentes áreas de actividad, a las necesidades actuales de la empresa y de su entorno competitivo, mediante la formación de profesionales capaces de analizar, reflexionar, decidir y actuar responsablemente en todos los niveles de la empresa.

OBJETO. El objeto del presente Convenio es definir el marco de colaboración entre la Plataforma y ESIC, actuando cada entidad en el ámbito de las competencias que tiene conferidas y encaminadas al desarrollo de acciones conjuntas en materia de promoción y comunicación de la formación.

PRECIO. El Precio real de los Programas, el que pagaran los alumnos, podrá ser inferior al Precio Oficial, justificándose esta diferencia por: el Convenio establecido entre ambas organizaciones, y por la ayuda o financiación facilitada por la Plataforma.

DESCUENTOS. Aquellos alumnos que estén colegiados en alguno de los Colegios que constituyen la Plataforma, podrán beneficiarse de un descuento del **10%** sobre el precio oficial, excluyendo el importe de la matrícula.

VIGENCIA. El Convenio entrará en vigor a la firma del presente documento, y tendrá un periodo de vigencia de un año, prorrogándose automáticamente por anualidades, si no media una notificación por escrito de resolución del Convenio de cualquiera de las partes con una antelación mínima de dos meses